PAC N°: 317.001

ACLARACIÓN Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MSP Y BS"**, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. **CONSULTA**

Sección III. Suministros Requeridos – PLAN DE ENTREGAS (Bienes).-
Solicitamos al Convocante, tenga a bien computar ***el plazo de entrega***, a partir del Cobro del Anticipo y no a partir de la recepción de la orden de compra.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 02.

2. **CONSULTA**

Sección VII. Anexos – Inciso H) – Numerales 2 y 5.-
En este inciso H). Numeral 2 se solicita cuanto sigue: "Declaración Jurada de Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado".
En este mismo inciso H). pero en el Numeral 5 se solicita el mismo documento: "Declaración Jurada de Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado".
Por lo brevemente expuesto, **solicitamos al Convocante excluir la Declaración Jurada solicitada en el Numeral 5.**

RESPUESTA: El oferente debe remitirse a la Adenda N° 02.

3. **CONSULTA**

Sección VII. Anexos – Inciso I) Cualquier otro documento adicional requerido – Numeral 15.-
En este inciso I). en el Numeral 15 se solicita cuanto sigue: "Constancia de Autorización de importación de los dispositivos médicos del territorio nacional".
¿Se están refiriendo al siguiente documento?:

- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.

RESPUESTA: Se aclara que no es el mismo documento, no obstante, el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 02.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

4. CONSULTA

Sección VII. Anexos – Inciso I) Cualquier otro documento adicional requerido –
Como numeral 16. solicitamos al Convocante exigir la presentación del "Certificado de Registro de Fabricante o Importador correspondiente a: Importadora, Distribuidora y Representante de Instrumentos de Medición (Balanzas y/o Básculas)", otorgado por el Instituto Nacional de Tegnología y Normalización (INTN) para los ítems N° 7 Balanza con altímetro y N° Balanza pediátrica. A fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales que rigen la comercialización de Balanzas.-

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el PBC.

5. CONSULTA

DONDE DICE:	CONSULTA
1. Formulario de la oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	1. Se solicita a la Convocante corroborar éste punto ya que el sistema de adjudicación es por ítem lo que hace que los potenciales oferentes solo coticen los ítems que poseen y no todos los ítems como lo indica ése punto del PBC.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 02.-

6. CONSULTA

2. Ítem 20 Caja de curación	2. Se solicita a la convocante corroborar las especificaciones de éste ítem ya que en la descripción mencionar Caja de curación, pero en las especificaciones Caja de cirugía menor

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 02.

7. CONSULTA

3. Ítem 21 Caja de procedimientos gineco-obstétricos	3. Se solicita a la convocante corroborar las especificaciones de éste ítem ya que en la descripción mencionar Caja de procedimientos gineco-obstétricos, pero en las especificaciones Caja de cirugía menor

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 02

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

8. CONSULTA

4. Detector de latido fetal: "20 Rollos de Papel"	4. Se solicita a la Convocante aclarar si lo que necesitan es un Detector de Latido Fetal o un Monitor fetal ya que normalmente los detectores de latido fetal no tienen impresora incorporada para que soliciten 20 Rollos de papel compatible con el equipo. El monitor fetal por su parte sí cuenta con ésas opciones.

RESPUESTA: El oferente debe remitirse a la Adenda N° 02

9. CONSULTA

a) Sección VII, Anexo I Documentos que componen la Oferta, punto H-5) Documentos Adicionales, Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, solicitamos que dicha declaración jurada sea otorgado por el representante legal en el país, debido a que en varios ítems las cantidades no son muy grandes y la solicitud a ciertos fabricantes de este documento conlleva un proceso burocrático largo. Además deben tener en cuenta que el responsable ante la Convocante es el oferente (representante en el país de los productos). Favor aclarar.

RESPUESTA: El oferente debe remitirse a la Adenda N° 02

10. CONSULTA

b) Sección III Suministros Requeridos, Item No 1 Bandeja de acero inox., solicitamos la apertura de un rango de +- 3 cm. en las medidas de dicha bandeja, ya que la medida solicitada corresponde al catálogo de una marca en particular.

RESPUESTA: El oferente debe remitirse a la Adenda N° 02

11. CONSULTA

c) Sección III Suministros Requeridos, Item No 7 Balanza con altímetro, solicitamos la apertura en el rango de capacidad de peso de 0 a 200Kg.y en la capacidad del altímetro hasta 210cm. La solicitud se debe a que los parámetros solicitados corresponden al catálogo de una marca en particular.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el PBC, se aclara que las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC son mínimas, por tanto si se ofertan equipos con características superiores o mayores prestaciones a las solicitadas, también estará cumpliendo con lo solicitado.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

12. CONSULTA

d) Sección III Suministros Requeridos, Item No 8 Balanza pediátrica, solicitamos la apertura en el rango de la medida de la plataforma de acero en +-10cm. La solicitud se debe a que los parámetros solicitados corresponden al catálogo de una marca en particular.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el PBC., se aclara que las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC son mínimas, por tanto si se ofertan equipos con características superiores o mayores prestaciones a las solicitadas, también estará cumpliendo con lo solicitado.

13. CONSULTA

e) Sección III Suministros Requeridos, Ítems No 19, 20 y 21 Cajas de instrumentales, en los diversos instrumentales que componen los diferentes set, solicitan una caja de acero inoxidable de 40x20x10cm. Dicha caja solicitan fenestrada para autoclave? O la solicitud corresponde a la caja lisa para estufa?. Favor aclarar.

RESPUESTA: se aclara que en las especificaciones técnicas se solicita en los ítems 19, 20 y 21 lo siguiente: *"Set de instrumentales para ..... , todos los instrumentos deben estar fabricados con acero quirúrgicos sanitario AUTOCLAVABLE a 135°c, libre de carbono, superficie lisa, opaca, no brillosa, bordes no cortantes, código individual grabado con laser, las medidas pueden varias en +/- 1cm"*
Los instrumentales que la componen deben ser aptos para ser esterilizados en autoclave.
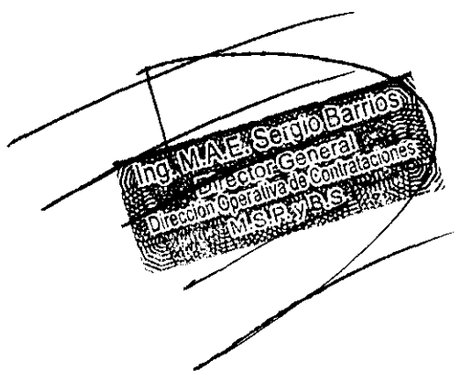
Asunción, 17 de octubre de 2016.-